

# Diario de Mataró

al servicio de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de Barcelona, n.º 15 — Teléfono n.º 285

— AÑO I —

Jueves, 23 de Marzo de 1939  
III AÑO TRIUNFAL

— NÚM. 40 —

NÚMERO SUELTO: 15 céntimos  
SUBSCRIPCIÓN: 250 pesetas al mes



## D. Arturo Subiñá Adriá

falleció el día 5 de diciembre de 1938, a los 78 años de edad  
confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos: hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y relaciones tengan presente en sus oraciones el alma del finado y se sirvan asistir a los funerales que, para su eterno descanso, se celebrarán mañana viernes, día 24, a las NUEVE Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Juan y San José, por cuyo acto de caridad les quedarán altamente agradecidos.

*Dos misas a las nueve y media, canto del «Nocturno», Oficio funeral a las diez y seguidamente la misa del Perdón.*

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Mataró, 23 de marzo de 1939.—III A. T.

Todas las misas que se celebrarán pasado mañana sábado, día 25, en la Basílica parroquial de Santa María y en la iglesia de Santa Ana de R.R. P.P. Escolapios, serán rezadas en sufragio del alma del finado.

### Mientras unos caen...

¡Que el nuestro no es un episodio más de la trayectoria decadente de España! ¡Que el peso de los millares de mártires y héroes por un Movimiento, Reconquista y Cruzada a la vez, tiene que ser garantía de perpetuidad! ¡Que «aquello» se acabó y en España empieza a amanecer! ¿De acuerdo? ¡De acuerdo!

¿Cómo vamos a demostrar nuestra fidelidad a un ideal y una revolución que nos ha salvado físicamente y que nos salvará moral y patrióticamente? ¿Abriendo el bolsillo por un momento y dando una estudiada fracción (hay que ser prudentes, pasaron ya las patrullas de control) de lo que «en serio» o «en especie» hemos salvado de la tempestad roja, Dios sabe con que sacrificios y con que esperanza en que Franco nos salvaría?

No basta, hermanos, no basta. La colaboración personal no puede ser escamoteada. Esta es la más preciosa y la que España necesitará por muchos años. ¿Que esto supone en unos perder un porvenir, en otros sacrificar unas ilusiones, en los más renunciar a unas comodidades? ¡Porque lo sabemos, lo exigimos!

Por eso nos llega al alma, que aún se intente, con impudencias vanas, restaurar en la vida de retaguardia aquellos regalos emolentes y victoriosos de tiempos pasados, cuando con el arma del sopor colectivo, del fomento de los egoísmos capitalistas, de las timbas de juego, de las hipócritas luchas electorales y las interesadas, pero más sangrientas luchas sociales, se disponía de España, desde cualquier Asamblea masónica, gerencia judía o Internacional comunista.

Con quedarse en casa no se sirve a España. ¡En plena guerra, con dedicar nuestras energías a abrir casinos o sociedades puramente de recreo, que en el mejor de los casos son adormideras sociales, y en el mayor número de ellos fomentadores de vicios que al individuo y a la familia arruinan, mucho menos.

Es más, tenemos en nuestra ciudad un problema que es capital, nos referimos al hecho de existir una población obrera que huelga involuntariamente, que vive estrechamente, nadie le negará, y con apuros continuados para subsistir. A la destrucción roja inconciente de las fuentes y los medios de tra-

### «Justicia Roja»

Contemplando el tríptico titulado «Justicia Roja», cuyos cuadros son obra del eximio pintor granadino Mariano Bertucci el tan exquisito y refinado artista del que desde hace unos días los periódicos nos hablan, ya contándonos de su inmenso y probado amor a la Patria, ya de su entusiasmo y admiración, hacia nuestro gran Caudillo Franco, ya de su constancia y laboriosidad en pro del Movimiento Nacional Sindicalista, nos hablan y cuentan de todo eso, en fra-

ses cálidas, de sincera admiración, y ellas hacen que sin conocer español tan digno, ya sentimos el gozo de tener un hermano más en ideas y en sacrificios que se tornan al fructificar sanas alegrías; un hermano más y quien dice hermano dice amigo que lo presiento simpático y amable, que así debe de ser el hombre que en los llenzos perpetua la sublime inspiración de una alma sensible, sana y cristiana, que al contemplarlos nos arrebatan nuestro espíritu en una emoción tal, hija del verismo y sentimiento que palpita en la pintada tela, que nuestros ojos chispean y nuestros brazos se abren en una ansia de

bajo perpetrados vandálicamente en todo Cataluña debe atribuirse; pero nosotros no podemos de ello desentendernos ni mirarlo con indiferencia. No es «nuestra obra» pero nos exige nuestra colaboración y nuestras ansias; a quien corresponda debe resolver, los demás acomodar su actuación.

¿Para la reconstrucción religiosa, social y patriótica de España y Cataluña, donde todo está por empezar, no encontraremos un puesto de batalla para todos y cada uno donde luchar por la regeneración de una generación corrompida? Sí que lo hay; allí se espera a todos, sin excepción. Si de momento no os ha llamado quien hacerlo puede, podéis hacer, lo que en ninguna sociedad recreativa os enseñarán: examen de conciencia y formación espiritual, cara a la nueva España.

Esperando el día de la victoria, o el día que sonará vuestra hora velad las armas del espíritu o aumentad la riqueza de España con vuestro trabajo. Nunca perder el tiempo en insensibles recreos o más insensibles juegos, que harlo los conocemos.

abrazar hombre tan extraordinario y decirle entonces pecho a pecho: ¡La enhorabuena maestro!

El tríplice la justicia roja teniéndolo delante de los ojos es tanto el verismo, lo dramático que en él se mira y admira que no pudo evitar que un escalofrío de horror recorra mi cuerpo. El motivo del primer cuadro, una escena callejera, las fachadas de unas casas, un coche parado, la luz que escapa de la puerta entreabierta, todo así medio confundido en las tinieblas de una noche... de una noche trágica; esta escena insignificante al parecer, si nada más al parecer, porque de hecho y realidad es de un dramatismo y veracidad tan horripilante que aniquila y nos trae al recuerdo aquellas noches de insomnio y angustias crueles en que la quietud del reposo era turbado por fatídicos rumores ya de autos que corrían a marchas locas, ya de lejanos o próximos disparos, y que después cuando el silencio renacía entre sobresaltados y temerosos oíamos unos pasos precipitados, unos gritos desgarradores de clemencia, unos ayes entrecortados por el llanto, y era que la esposa, la madre o la hermana, iba a pedir misericordia a quien con risas satánicas escucharía su inútil súplica, a pedir misericordia por el ser querido que lo habían arrancado de sus brazos, tan vil y cruelmente y todo mientras evocábamos el espectáculo trágico que en aquellos momentos se vivía en la casa asaltada, mientras un sudor de muerte bañaba nuestras frentes, y nuestras manos se abrían y cerraban desesperadas al sentirse impotentes...

Todo eso me recuerda este primer motivo tan magistralmente interpretado.

Servicio Comarcal de Prensa y Propaganda de la F.E.T. y de las I.O.N.S.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

## Por el Imperio hacia Dios

Lista de donativos recibidos en esta Delegación comarcal de Organizaciones Juveniles, hasta la fecha.

Suma anterior.	2.095' - pts.
41. Calzados Pulg Jañé	100' - >
42. Francisco Colomer	25' - >
43. Café Pl y Margall.	15' - >
44. Mercería Mañech.	50' - >
45. Federico Boey.	5' - >
46. Carnicería Homs.	5' - >
47. Vda. L. Ribas.	20' - >
48. Aceites P. Durán.	25' - >
49. J. Bonany.	10' - >
50. Joaquín Llobat.	25' - >
51. Amadeo Bognera.	10' - >
52. Vda. S. Fradera.	200' - >
53. Ribas Cereales.	200' - >
54. J. Caballé.	15' - >
55. Eloy Catalá.	50' - >
56. Eduvisio Ribas.	15' - >
57. Mercedes Morera.	10' - >
58. Enrique Romaguera.	25' - >
59. José Viza.	25' - >
60. Juan Domingo.	20' - >
Suma y sigue.	2.945' - pts.

# MARYLÚ

PEINADO PERFECTO  
SELLO DE DISTINCIÓN

Riera, 50 - Mataró

## Decreto referente a la reconstrucción de fincas dañadas por la guerra

«Boletín Oficial del Estado», de 1 de abril 1938 (Pág. 6483)

Ministerio de la Gobernación — Subsecretaría del Interior

### DECRETO

«Dependiendo de este Ministerio el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, de él han de partir en su día las orientaciones fundamentales y las normas eficientes para conseguir la rápida restauración del patrimonio español dañado por la guerra. Ello ha de obedecer a un plan que responda a un criterio unitario fundamental. Precisa para ello que el Poder Público se prevenga frente a derechos adquiridos y a intereses creados.

En consecuencia, a propuesta del Ministerio del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

### DISPONGO:

Artículo primero.—Corresponde al Estado, por medio del Ministerio del Interior y de su Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones, la dirección y vigilancia de cuantos proyectos, generales o particulares, tengan por objeto restaurar o reconstruir bienes de toda clase dañados por efecto de la guerra.

Artículo segundo.—A partir de la publicación de este Decreto, queda prohibida la realización de obras que tengan el expresado objeto, sin el previo permiso de aquel Departamento o de las Autoridades y organismos en los que delegue.

Artículo tercero.—Asimismo, requieren la mencionada autorización y funcionamiento de oficinas, Juntas y entidades de todas clases que tengan por finalidad preparar o realizar iniciativas relacionadas con dicho cometido.

Artículo cuarto.—Quedan exceptuados de la autorización exigida en los artículos precedentes, las siguientes obras, que en todo caso estarán sometidas a los demás preceptos vigentes:

a).—Las obras de índole o carácter militar.

b).—Las obras que provisionalmente tengan que acometerse a fin de crear locales destinados a concentración de prisioneros, albergue de población civil procedente de evacuación, comedores de urgencia y otras análogas destinadas a satisfacer necesidades apremiantes inherentes a la guerra.

c).—Las obras de consolidación indispensables para evitar la ruina de lo subsistente y el peligro de daño a personas o cosas.

En todos estos casos de excepción, se dará cuenta, lo más pronto posible, de la obra emprendida, al Ministerio del Interior, acompañando a la comunicación respectiva un suscrito informe, firmado por técnico, en que haga constar el estado en que se hallaba el edificio o cosa reparada y cuantas circunstancias haya podido apreciar relacionadas con el período de vida en que se encontraba antes del siniestro. Este informe no prejuzgará ulteriores investigaciones.

Artículo quinto.—Por el Ministerio del Interior, se dictarán las disposiciones complementarias para a ejecución del presente Decreto.

Dado en Burgos, a veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y ocho.—Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.—El ministro del Interior Ramón Serrano Suñer.

Se advierte que la notificación e informe citados en el anterior Decreto, y planos si éstos son necesarios por la clase de obra a realizar ha de presentarse, todo ello por duplicado, en la Secretaría de la Excelentísima Diputación Provincial (Registro General de Entradas). Si no se cumple dicha condición se perderá totalmente el derecho a la posible indemnización y otros beneficios que en su día pueda conceder el Estado.

## Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Jefatura Provincial de Barcelona

Normas de conducta a los militantes

La F.E.T. es una orden militar. Sus tres votos son: de Patriotismo, de obediencia y de espíritu de sacrificio. Se ingresa en ella voluntariamente, pero en ella no podrán convivir los tibios ni los transeúntes. Será inútil basarse en esta orden ni facilidad para exhibicionismo, ni una escalera para el encumbramiento, ni una diversión para los socios. Hacerse militante de la Falange es entregar todos los actos fútiles de la vida para un servicio sagrado: el de España.

El Militante nunca deberá actuar con iniciativa propia. Las órdenes de los Jefes llegados al mando por méritos contrastados son siempre buenas, y desde luego mejores que las ocurrencias personales. Por tanto, únicamente servirá con perfección a sus ideales si cumple o transmite en todo momento y estrictamente las órdenes recibidas.

El valor es una cualidad tan imprescindible y propia de todo hombre íntegro y normal como la honradez y la lealtad. Sólo aardean de valientes aquellos que no lo son. Ningún Militante exhibirá espontáneas ostentaciones de valor, como ninguna persona decente frecuenta las manifestaciones verbales de su honradez.

En los momentos precisos pondrá de manifiesto su valentía con la misma sencillez, con que dejara — por ejemplo — de cometer trampas en el juego.

El militante, animado por las íntimas satisfacciones que nos produce el cumplimiento de los deberes y el servicio de los ideales, acometerá sus empresas con constancia y agilidad alegre y deportiva, pero en las actuaciones públicas, y muy especialmente en los actos de propaganda, sabrá revestirse de seriedad imperforable.

Evitará las vociferaciones y aplausos que puedan confundir a las huestes de Falange con las mercenarias claqueadoras del estilo liberal. Y sólo levantará sus VIVAS cuando en un ambiente hostil o desconocido puede interpretarse su silencio como falta de convicción o exceso de prudencia.

Si la provocación o agresión le obligara al empleo de la fuerza aquilatará en lo posible el modo de utilizarla: la violencia individual sólo se justifica si su ejecución puede acarrear un riesgo; cuando trate de castigar un insulto, el militante impondrá la sanción rotunda e instantánea que evita la impunidad, pero nunca se ayudará para ello de la ventaja numérica ni abusará satisfadamente de la superioridad física. Y sólo recurrirá a las armas cuando la defensa propia o la grave y peligrosa dificultad de la empresa, aconseje con minoritariamente a ello.

23 y 24 de los corrientes, en los establecimientos de pesca salada de esta ciudad, se expenderá bacalao a razón de 100 gramos por familiar y al precio de 3'40 pts. kilo.

El orden de venta será el mismo de los repartos anteriores.

El racionamiento que no haya sido retirado el viernes día 24 a las siete de la tarde, se considerará renunciado.

Mataró, 22 de marzo de 1939. III Año Triunfal.—El Alcalde acclt., F. Arnau.

## De interés para los socios de Unión de Cooperativas de Mataró

Interesando para la buena marcha de nuestra entidad, ingresar en la CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA, se ruega a todos los socios quieran pasar por nuestras oficinas por todo el día 26, para hacer su inscripción.

LA JUNTA

Mataró, 22 marzo 1939  
III Año Triunfal

## NOTICIAS

AVISO.—Se ruega a todos los actores teatrales que hayan pertenecido a alguna sociedad de aficionados, se presenten con la máxima urgencia, en esta delegación comarcal de Organizaciones Juveniles.

—El mejor surtido de objetos para regalos y los mejores precios en La Cartuja de Sevilla.

AVISO.—Se comunica a todas las camaradas pertenecientes a la O. J. que se ha prorrogado el plazo del

pago de los recibos del mes en curso durante los días 23, 24 y 25.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Mataró, 22 Marzo de 1939. III Año Triunfal.—La Delegada Comarcal de la O. J. (en funciones). Saludo a Franco. Arriba España.

—Droguería Martín Fité; Riera, 39, Teléfono 165.

AYUNTAMIENTO DE MATARÓ  
SERVICIO DE ABASTOS  
Anuncio  
Los próximos jueves y viernes, días

## Mutua Mataronesa de Seguros contra Incendios

El día 29 del mes de enero último tuvo lugar en la Secretaría de esta antigua y acreditadísima Sociedad Mutualista la celebración de la Junta general ordinaria que previene su Reglamento.

Esta Sociedad de seguros mutuos contra los riesgos de incendios, verdadera Cooperativa de los intereses urbanos de nuestra querida Ciudad, fué creada oficialmente y empezó a prestar sus servicios el día 27 de febrero del año 1857, contando en la actualidad 82 años de existencia en Mataró.

En la citada reunión se dió cuenta del resultado de la administración general de esta Sociedad durante el último ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1938, tratándose además otros asuntos detallados en la Memoria que la Junta de Gobierno elevó aquel día a conocimiento de sus asociados.

Empleza la Memoria declarando que la vida acreditada y floreciente de esta Sociedad ha sufrido el año pasado, como todas las Sociedades semejantes, los graves efectos de las circunstancias que nuestra estimada Patria está aún atravesando y que se reflejan en los Estados de Cuentas del Balance del último citado ejercicio. El resumen de los mismos es como sigue: Número de asociados, 1.250. Pólizas de seguros vigentes, 2.092. Edificios asegurados, 2.532. Importe total del seguro mutuo de los mismos, 37 millones 850.500 pesetas, habiendo tenido éste un aumento total de 125.000 pesetas con relación al seguro total del año anterior. Pocas han sido, sin embargo, las operaciones de seguros realizadas durante el mismo, consignándose con satisfacción que la propiedad asegurada ha salido indemne de los riesgos de incendios.

El Estado de Caja acusa una existencia de 33.899.74 pesetas en efectivo que se hallan depositadas en la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad y en poder del señor Tesorero. La Memoria declara, con este motivo, que a consecuencia de un registro de la policía verificado en casa del señor Tesorero y la incautación de fondos encontrados en su poder se llevaron 714 y pico de pesetas que pertenecían en derecho a esta Sociedad como Tesorero de la misma, habiendo reclamado su devolución a la Superioridad sin resultado alguno.

La Cuenta de la Subvención y pago trimestral para el servicio de extinción de incendios que según convenio vigente debe satisfacer el Excmo. Ayuntamiento y así correspondía siempre desde la fundación de esta Sociedad, cierra este ejercicio de 1938 con un débito de 11.897.80 pesetas por la falta de cumplimiento del mismo, inexplicable bajo todos conceptos. Confiamos en la próxima liquidación de pago para el buen nombre de la Corporación Municipal y el tradicional buen servicio de extinción de incendios, existente hasta ahora en nuestra estimada Ciudad. Urge su favorable resolución.

Por último, el Balance Inventario de este ejercicio, cuyo Archivo comprende la existencia en efectivo de dinero, el débito municipal, el edificio de su propiedad, el material de extinción de incendios, el mobiliario y otros créditos, arroja un total de pesetas 56.690.24 que representa el capital actual de esta Sociedad Mutua de Seguros contra incendios, y el Pasivo de este Balance Inventario, por no tener deuda alguna.

Puede muy bien decirse que esta Sociedad Mutua de Seguros contra Incendios — 28 años sin un reparto pasivo — honra de nuestra querida Ciudad, es un modelo de organización social bajo todos conceptos que merece el honor de catalogarse en primera línea entre todas las Asociaciones análogas de nuestra querida Patria.

## Información del día

### NACIONAL

**Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 22**

Sin novedades dignas de mención. Salamanca, 22 de marzo de 1939. — III Año Triunfal. De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, *Francisco Martín Moreno*.

### Barcelona

#### Multas

Por la Jefatura Superior de Policía ha sido impuesta una multa de 100 pesetas a Juan Gallard, José Fornés, Roberto Arnau y Ginés Viellas que permanecieron sentados al trasmitir la radio del café el Himno Nacional, después del comunicado oficial de guerra.

#### Notas de la Jefatura

Una nota de la Jefatura recuerda que el día 31 de marzo termina el plazo para la presentación de instancias para el ingreso de Agentes Auxiliares de Orden Público.

Otra nota participa que el registro de súbditos extranjeros residentes en Barcelona deberá efectuarse durante el presente mes.

#### Detenciones

Han sido detenidos: Angel González, antiguo agente de la Generalidad; varios individuos que actuaron en las patrullas de control; Federico Sans Gil, que se dedicó a la compra de objetos robados por las patrullas, y José Gutiérrez, que actuaba en los piquetes de ejecución y fué reconocido en la calle por una de sus víctimas que escapó milagrosamente.

### EXTRANJERA

**Después de la ocupación de Bohemia**

PRAGA, 23. — Los médicos judíos de los Hospitales han sido separados de los puestos que ocupaban.

**El rearme de los Estados Unidos**

WASHINGTON, 23. — La Cámara y el Senado han aprobado nuevos créditos para el rearme que importan 558 000.000 de dólares.

**La anexión de Memel a Alemania**

MEMEL, 23. — Comunican de Kaunas que el Parlamento lituano ha ratificado la cesión del territorio de Memel al Reich.

MEMEL, 23. — Continúan las manifestaciones de entusiasmo por la reintegración de Memel a Alemania.

Los primeros contingentes alemanes entraron a la ciudad en las primeras horas de la noche. El grueso de las fuerzas de ocupación han entrado a primeras horas de la mañana.

BERLIN. — En el acuerdo firmado entre Lituania y Alemania figura una cláusula concediendo a Lituania el puerto franco de Memel.

Los periódicos de la mañana no

publican el texto del Tratado por lo avanzado de la hora en que fué facilitado.

**La situación en Palestina**

JERUSALEN, 23. — Un árabe ha sido condenado a muerte por los tribunales militares ingleses en Haffe. Otro árabe ha sido fusilado en Jerusalén.

**El terrorismo en Inglaterra**

LONDRES. — Han ocurrido dos nuevas explosiones en la ciudad de Bermingham; una en una fábrica de explosivos y la otra en plena calle.

De la primera han resultado un obrero muerto y otro herido.

Se atribuyen los atentados a elementos extremistas.

**Del pasado movimiento comunista de Madrid**

SAN JUAN DE LUZ. — Noticias procedentes de Madrid, confirman que han sido pasados por las armas 100 de los cabecillas de la insurrección comunista del 12 de marzo.

Más de 1.000 personas esperan ser juzgadas por los consejos de guerra.

### CHAMPAGNES

a ptas. 5, 6'50 y 7'50 botella  
**VINO MARFIL**  
envase comprendido a ptas. 4 blla.  
CONFITERIA BARBOSA

## Por el Imperio hacia Dios

*Quieres formar parte de una juventud sana y vigorosa?*

*Alístate sin pérdida de tiempo en Organizaciones Juveniles.*

*El Caudillo quiere una juventud que asegure la continuidad de su obra, por eso prepara las Organizaciones Juveniles.*

*La Organización Juvenil va rectamente a su fin.*

*Lograr una Juventud físicamente fuerte, y espiritualmente sana, preparada para proseguir la obra del Caudillo al servicio de la Patria.*

Ha habido obrero, con 12 hijos, que no ha vacilado en entregar al naciente Tesoro de la Patria 6 onzas de oro heredadas como una reliquia de sus abuelos. ¿Conservarás tú contra la Ley y contra los sagrados intereses de España el oro o la plata que posees?

### EL TRABAJO EN LAS BARBERÍAS

Disuelta la Cooperativa de Obreros Barberos y Peluqueros de Mataró, a partir del día 23 de los corrientes las Barberías pasan en poder de sus respectivos antiguos propietarios, los cuales han acordado establecer el siguiente

#### HORARIO DE TRABAJO

Días laborables

Mañana: de 9 a 1 Tarde: de 4 a 8

Domingos y días festivos: mañana de 8 a 12

El lunes: cerrado todo el día

Exigimos el sacrificio de todos, especialmente el de los que tienen más, en beneficio de los que no tienen nada.

## “Auxilio Social”

Realiza esta obra.

### Propietarios!

El Administrador de Fincas Rústicas y Urbanas les ofrece sus servicios.

### Juan Bertrán

Molas, 7 - Mataró

Tus halajas lucirán más confundidas en el brillo de los lingotes de oro del nuevo Estado, que empañadas en la sombra donde esperan también, como tu esperaste, la liberación.

## Dr. R. Perpiñá - Oculista

AYUDANTE DEL DR. LAPERSONE DE PARÍS

MATARO

San Agustín, 53  
Sábados, de 3 a 7 tarde

BARCELONA

Provenza, 185, 1.º-2.º, entre Aribau y Universidad De 4 a 7 tarde  
TELEFONO 72354

## Disposición de la Jefatura Provincial del Movimiento

Se reitera la prohibición de vender camisas azules y boinas rojas

La Jefatura Provincial del Movimiento recuerda a todos los industriales y comerciantes de Barcelona y provincia que queda terminantemente prohibida la venta de camisas azules y boinas rojas, incluso a los afiliados de F. E. T. y de las J. O. N. S., de conformidad con el artículo IV de la Orden del Caudillo y Jefe Nacional, de fecha 17 de enero de 1938, estable-

ciendo el uniforme único, y cuyo artículo, copiado a la letra, dice así: «Queda prohibida la venta de boinas o camisas a quienes no pertenezcan a la Intendencia del Partido y no obren por delegación de ella.»

## NOTICARIO RELIGIOSO

**SANTORAL.** — Mañana viernes, día 24. *Ayuno y Abstinencia.* Santos Agapito, obispo y mártir; Timoteo, Dionisio, Pausides, Rómulo, Alejandro, y otro Dionisio, mártires, de Cesárea; Rómulo y Segundo, hermanos, mártires; Simeón, niño mártir, víctima de los judíos; Latino, obispo y confesor; Selenco, confe-

sor; Marcos y Timoteo, mártires, de Roma; Epigmenio, presbítero y mártir en la persecución de Diocleciano; Pigmenio, presbítero, mártir en la persecución de Juliano el apóstata; Fisión, abad y confesor. Ntra. Sra. de la Cinta, en Toriosa. Santas Felicitas, virgen, benedictina y Pacífica de Asis, clarisa. El Beato Diego de Cádiz, venerado en Mataró en el Convento de RR. Capuchinas.

**BASÍLICA DE SANTA MARÍA.** — Viernes, misas cada media hora desde las 6 a las 9. A las 7, misa con meditación en la Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores.

Tarde, a las 5, Catecismo para los niños y niñas de Primera Comunión; a las 7, rezo del Santo Rosario y Via-Cruce en la Capilla de

Ntra. Sra. de los Dolores; sermón cuaresmal por el Rdo. Dr. Francisco Pasqués, Pbro.

**IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN Y SAN JOSÉ.** — Mañana viernes, misas cada media hora desde las 6:30 a las 8:30. Tarde, a las 7, rezo del Sto. Rosario.

**IGLESIA DE SANTA ANA DE RR. PP. ESCOLAPIOS.** — Mañana miércoles, misas cada media hora, desde las 7 a las 9.

Tarde, a las 6, piadoso ejercicio del Via-Cruce.

A las 7, mes de S. José a intención de una persona devota.

IMPRESA MINERVA. — MATARÓ



Aparatos de Radio PHILIPS • BAYONA • HISPANO

Representante Oficial

# S. CAIMARI

Taller de Reparaciones

Amalia, 38

Teléfono 261

MATARÓ

## La Callista

de la calle Tras Santa Ana, 355, tiene el gusto de saludar a su distinguida clientela, comunicando que reintegrada a sus servicios, estos los efectuará todos los lunes a las horas ya convenidas

SALUDO A FRANCO  
¡¡ARRIBA ESPAÑA!!



Sastrería **La Ciudad de Londres**

Esta casa siempre es la misma conservando la misma formalidad con el título de Campeón.

Especialidad en los encargos a medida  
RIERA, 18 - MATARÓ

## MECANOGRAFIA

LECCIONES PRÁCTICAS

Pesetas 8'— al mes

Argüelles, 34

Mataró

CERRAJERÍA ARTÍSTICA

**Antonio March**

: Hierros forjados :  
Repujados-Relieves

Calle Real, 301

MATARÓ

## Se traspasa colchonería

con algo de existencia.

Razón: Barcelona, 29, tienda.

## Gratificaré

a quien me proporcione PISO o CASA en Mataró.

Escribir a DIARIO DE MATARÓ, Anuncios, n.º 176.

¡Comerciantes, Industriales!

**Transportes M. Soler Maruny** Sucesor de **J. Serra Cuadrada**

ha reanudado nuevamente sus actividades

Encargos en { MATARÓ.— San Antonio, 51.— Teléfono 106  
BARCELONA.— Tantarantana, 23.— Tel. 19913

Saludo a Franco Servicio diario por Auto-Camion ¡Arriba España!

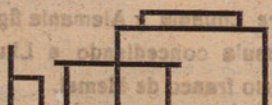
## Manufacturas Juan Serra

Fundición diaria de bronce, aluminio y toda clase de metales

Cristóbal Colón Mataró Teléfono 285

## MUEBLES JUBANY

Riera, 53 y Barcelona, 9



## Casa Caldas

La Casa más garantizada para la compra, venta y Administración de fincas.

RONDA DE PRIM, n.º 78

## Fotografía ESTAPÉ

Para buenos retratos, esta casa.

Fotografías para carnets, entrega inmediata.

Riera, 20 MATARÓ

## PROPIETARIOS

ganareis dinero cobrando vuestros créditos y administrando vuestras fincas rústicas y urbanas

**LEANDRO ARRUFAT**

Despacho: de 4 a 8

Molas, 26. Telef. 421

Mataró

# Calendario Religioso 1939

13 magníficas reproducciones de pinturas del Museo del Prado

De venta:

IMPRESA MINERVA  
Barcelona, 13